



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 28 ABR 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-12751-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos gastronómicos, destinados a los Talleres que se llevan a cabo en los Centros de Formación Laboral de la Provincia, en el ámbito de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalles de Nota de Pedido N° 47/23 - RAF 521.

Que en orden N° 5, obra la aprobación de la Sra. Secretaria Administrativa Legal.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Licitación Privada N° 04/23 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/23 - Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 04/23 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos gastronómicos, destinados a los Talleres que se llevan a cabo en los Centros de Formación Laboral de la Provincia, en el ámbito de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del inciso a), del Artículo 17 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02 - Subdirector General de Compras y Contrataciones; Carlos Alejandro IGLESIAS, Legajo N° 21703249/03 - Director Provincial de Educación Técnico Profesional; Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo N° 36452559/02 - Director General de Administración Financiera M.E.C.C. y T.; y como miembros suplentes a los agentes: Elida Paola HAGELEIT, Legajo N° 32181860/00 - Jefa de División Contrataciones y Servicios; MENDOZA Aldana Elizabeth Legajo N° 38087764 - P.A. y T.; Silvia Beatriz AGUIRRE GONZALEZ, Legajo N° 25025806/00 - Subsecretaria Administrativa Legal.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los Fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 6º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7012UG - U.G.C. UC7003, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
P.F.K.

000124

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° _____ /2023.-

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

000124

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2023 - RAF 521

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS GASTRONÓMICOS - CENTROS DE FORMACIÓN LABORAL DE LA PROVINCIA” - DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de insumos gastronómicos destinados los talleres que se llevan a cabo en los Centros de Formación Laboral de la Provincia, en el ámbito de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MECCT-E-12751-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17º, inciso a) - Licitación Privada.

5º. RUBRO.

Insumos gastronómicos.

6º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según descripción en Formulario de Cotización.

7º PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Las cantidades totales corresponden a un total de **cuatro entregas**. El inicio de la provisión (1º entrega) deberá encontrarse disponible de manera inmediata, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra. Las entregas posteriores deberán ser **distribuidas cada 15 días**.

En la ciudad de Ushuaia: CEFLU - INTEVU XIV CASA 130; Centro de Formación Profesional TDF - Del Recodo 2361 (Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional) y en la ciudad de Río Grande: CEFL Manuel Belgrano - MINKYOL 119.

8º. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - LICITACIÓN PRIVADA N° .../2023 - RAF 521 - FECHA DE APERTURA .../.../..... - HORA ...:.... Hs.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T

.../1/2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...//2.-

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURAS DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier **consulta** comunicarse a las direcciones de correo electrónico dgaf@tdf.edu.ar y/o finsaurral@tdf.edu.ar.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Del Recodo N° 2361 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: dgaf@tdf.edu.ar y/o finsaurral@tdf.edu.ar.

G.T.F.
P.F.K.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.


Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.V.T



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución

O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Aceite Girasol x Litro. Litro			
>>	Aceite girasol por 1 Lt.	100.00
2	Pollo Entero n° 8. Unidad			
>>	Pollo N° 8 por unidad.	60.00
3	Panceta Ahumada. kilogramo			
>>	Panceta Ahumada por Kg.	48.00
4	Colita de Cuadril. kilogramo			
>>	Colita de cuadril por Kg.	60.00
5	BOLA DE LOMO. kilogramo			
>>	Bola de lomo por Kg.	60.00
6	PECETO FETEADO. KILO			
>>	Peceto feteado por Kg.	60.00
7	NALGA. KILO			
>>	Nalga por Kg.	60.00
8	JAMON COCIDO. KILO			
>>	Jamón cocido por Kg.	48.00
9	Pate. unidad			
>>	Pate por 90 Grs.	120.00
10	ARROZ PARABOLIZADO. KILO			
>>	Arroz PARBOLIZADO por Kg.	100.00
11	POROTO BLANCO x 500 gr. UNIDAD			
>>	Poroto Blanco por 500 Grs.	100.00
12	Garbanzos. Kilo			
>>	Garbanzos por 1 Kg.	48.00
13	LENTEJAS x 500 GRS. unida			

Página 1 de 9


Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.V.T



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Lentejas por 500 Grs.	72.00
14	CHOCLO CONGELADO. 2,5 kg			
>>	Choclo congelado por 2,5 Kg.	60.00
15	ESPINACA CONGELADA x 2 kg. unidad			
>>	Espinaca congelada por 2 Kg.	60.00
16	Chaucha congelada x 2.5 kg. kilo			
>>	Chaucha congelada por 2,5 Kg.	24.00
17	Arvejas congeladas. Kilo			
>>	Arvejas congeladas por 1 Kg.	60.00
18	Brocoli congelado. Kilo			
>>	Brócoli congelado por 1 Kg.	12.00
19	Naranja. Kilo			
>>	Naranja por Kg.	60.00
20	Manzana. Kilo			
>>	Manzana por Kg.	60.00
21	Limon. Kilo			
>>	Limon por Kg.	60.00
22	Cebolla de verdeo. Kilo			
>>	Cebolla de verdeo por Kg.	72.00
23	PAPA. Kilo			
>>	Papa por Kg.	100.00
24	Zapallito italiano (zucchini). Kilo			
>>	Zapallito italiano (zuchini) por Kg.	72.00
25	Zapallito verde/redondo. Kilo			

Página 2 de 9


Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.v.T



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Zapallito verde/redondo por Kg.	72.00
26	Zapallo (calabaza). Kilo			
>>	Zapallo (calabaza) por Kg.	72.00
27	pure de tomate x 520 gr. UNIDAD			
>>	Puré de tomate por 520 grs.	280.00
28	Zanahoria. Kilo			
>>	Zanahoria por Kg.	72.00
29	MORRON X KILO. KILO			
>>	Morron por Kg.	84.00
30	Batata. Kilo			
>>	Batata por Kg.	92.00
31	Cebolla. Kilo			
>>	Cebolla por Kg.	100.00
32	Acelga congelada. Kilo			
>>	Acelga congelada por 2,5 Kg.	60.00
33	Ajo. Kilo			
>>	Ajo por Kg.	28.00
34	Apio. Kilo			
>>	Apio por Kg.	20.00
35	Choclo en crema (lata) x300gr. unidad			
>>	Choclo en crema (lata) por 300 Grs.	60.00
36	Choclo en grano (lata) x 300gr. unidad			
>>	Choclo en grano (lata) por 300 Grs.	120.00
37	Remolacha. Kilo			

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. V.T.



Solicitud de Cotización 000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Remolacha por Kg.	36.00
38 Banana. Kilo				
>>	Banana por Kg.	100.00
39 Frutilla en conserva (lata). unidad				
>>	Frutilla en conserva (lata) 850 grs.	100.00
40 ZAPALLO ANCO. KILO				
>>	Zapallo Anco por Kg.	84.00
41 Almidon o fecula de maiz x 1.100gr. unidad				
>>	Almidón o Fécula de maíz por 1100 grs.	60.00
42 HARINA COMUN 0000. Unidad				
>>	Harina común 0000 por Kg.	280.00
43 Pan rallado. Kilo				
>>	Pan rallado por 1 Kg.	72.00
44 PASTA SECA MOSTACHOLE. KILO				
>>	Pasta seca mostachol por Kg.	72.00
45 Pasta Seca - Tallarines X 500 gr. unidad				
>>	Pasta seca - Tallarines por 500 Grs.	84.00
46 PASTA SECA FIDEOS SOPEROS X 500gr. UNIDAD				
>>	Pasta seca fideos soperos por 500 Grs.	100.00
47 COCO RALLADO. KILO				
>>	Coco Rallado por Kg.	36.00
48 Azucar. Kilo				
>>	Azúcar por Kg.	100.00
49 AZUCAR IMPALPABLE. KILO				



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución

O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Azúcar impalpable por Kg.	72.00
50 Cacao. Kilo				
>>	Cacao por Kg.	72.00
51 Gelatina sin sabor x kilo. kilo				
>>	Gelatina sin sabor por Kg.	36.00
52 Chocolate negro x 150 gr. kilo				
>>	Chocolate Negro por 150 grs.	108.00
53 Ricota. KILO				
>>	Ricota por Kg.	84.00
54 Queso rallado. Kilo				
>>	Queso rallado por 1 Kg.	48.00
55 QUESO CREMOSO. KILO				
>>	Queso cremoso por 1 Kg.	48.00
56 QUESO EN BARRA. KILO				
>>	Queso en barra por 1 Kg.	48.00
57 QUESO RALLADO. UNIDAD				
>>	Queso rallado individual sobre por 8 Grs por 100 unidades.	60.00
58 LECHE EN POLVO ENTERA X 800grs. UNIDAD				
>>	Leche en Polvo Entero por 800 GRS.	60.00
59 LECHE CONDENSADA x 0.395. unidad				
>>	Leche condensada por 395cc.	120.00
60 Manteca. Kilo				
>>	Manteca por KG.	104.00
61 Margarina. Kilo				



Solicitud de Cotización

000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Margarina por Kg.	100.00
62	Dulce de leche. Kilo			
>>	Dulce de Leche por Kg.	48.00
63	DULCE DE LECHE REPOSTERO. KILO			
>>	Dulce de Leche Repostero por Kg.	120.00
64	crema de leche x kilo. kilo			
>>	Crema de Leche por Kg.	120.00
65	Jugo de limón x litro. Litro			
>>	Jugo de limón por 1 Litro.	100.00
66	Vinagre. Litro			
>>	Vinagre por Litro.	48.00
67	MAYONESA X 950 GRAMOS. UNIDAD			
>>	Mayonesa en sachet con tapa rosca por 950 Grs.	100.00
68	AJI MOLIDO. KG			
>>	Ají molido por 25 Grs.	108.00
69	PIMENTON. UNIDAD			
>>	Pimentón por 30 Grs.	108.00
70	NUEZ MOSCADA x 0.25 gr. UNIDAD			
>>	Nuez Moscada por 25 Grs.	96.00
71	COMINO. UNIDAD			
>>	Comino por 30 Grs.	96.00
72	OREGANO. GRAMOS			
>>	Orégano por 50 Grs.	108.00
73	PIMIENTA BLANCA. GR			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pimienta blanca por 30 Grs.	96.00
74 LAUREL. UNIDAD				
>>	Laurel por 25 Grs.	108.00
75 PEREJIL DESHIDRATADO. KILO				
>>	Perejil Deshidratado por Kgr.	60.00
76 PROVENZAL. kg				
>>	Provenzal por 1 Kg.	108.00
77 Canela x 30 grs. unidad				
>>		108.00
78 Especies surtidas 0.25gr. unidad				
>>	Especias surtidas por 25 Grs.	108.00
79 Bicarbonato de Sodio. Gr				
>>		120.00
80 Sal fina. 500 gr				
>>	Sal Fina por 500 Grs	84.00
81 ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD				
>>	Esencia de vainilla por 1 Litro	24.00
82 TOMATE EN BOTELLA. 950 cc				
>>	Tomate en Botella por 950 cc.	120.00
83 TOMATE FRESCO X 1 KILO. KILO				
>>	Tomate por Kg.	60.00
84 Polvo para hornear. 100 gr				
>>	Polvo para hornear, por unidad.	200.00
85 Huevos. Unidad				

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. V.T



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución

O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Huevos por 12 unidades.	180.00
86	CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES. UNIDAD			
>>	Caldo de Verduras por 6 unidades,	120.00
87	LEVADURA SECA (EN POLVO). 10 GR			
>>	Levadura seca (en polvo) x 10 Gr.	480.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA.

Página 8 de 9

Emanuel ALVAREZ VEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. V.T



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000124

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12751- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/04/23

Apertura: 9/5/2023 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Ley Provincial 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a); y la Resolución
O.P.C. N° 17/21 - Capítulo II.

*Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 - USHUAIA - Dirección de Compras y Contrataciones.		
	Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - USHUAIA - Dirección de Compras y Contrataciones.		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	SI, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.		


Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.V.T